

Guayaquil, 12 de Abril del 2000

Sres.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PORTRANS

Ciudad

Deysi Ochoa Contador Autorizado cumple en poner a vuestra disposición el informe que corresponde el ejercicio del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 1999.

Para esta labor los Administradores me han proporcionado los estados financieros de la Compañía (Balance y Estado de Perdidas y Ganancias), así como se puso a mi disposición la contabilidad comprobantes, documentos, estatutos sociales, Acta y nomina de Accionistas habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales estatutarias de la CIA.

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la Compañía.

Las cifras del Balance general y Estado de Perdidas y Ganancias guardan correspondencia con los registros contables revisados por el ejercicio Mayo a Diciembre de 1999.

Para efectuar dicho informe se ha observado disposiciones del articulo 321 de la ley de Compañía así como lo dice el reglamento en la resolución No. 900153005

En mi opinión el mencionado Estado Financiero (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias), representan razonablemente la Situación Financiera de Portrans S.A. al 31 de Diciembre de 1999, en esta fecha terminado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


Deysi Ochoa B.
Comisario Principal

24 ABR. 2000